



**MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA PARA TODOS Y TODAS; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**

El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Muy buenos días, estimados regidores miembros de la comisión edilicia permanente de Agua Para Todas y Todos, prensa y asistentes en general, sean ustedes bienvenidos. -----

En esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 28 veintiocho minutos del día 28 de enero del año 2025, en este salón de sesiones de este honorable ayuntamiento, damos inicio a la Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Agua Para Todas y Todos, con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 71 vigésima sexta, 77, 78, 104, 137 y 138 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

**1.- Lista de asistencia.** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Para el efecto se procede a tomar lista de asistencia y verificar si existe el quorum legal de los integrantes de la comisión para sesionar válidamente. -----

Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, presente. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías. -----

Regidora María de Jesús López Delgado, presente. -----

Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas. -----

Regidor Arnulfo Ortega Contreras, presidente de esta comisión, presente. -----

**2.- Declaración del quórum legal.** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Por lo anterior, se declara la existencia del quorum legal para la celebración de esta Sesión de Trabajo, siendo en este momento las 10 diez horas con 30 treinta minutos del día 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, en virtud de contarse con 3 tres de 5 cinco integrantes de la comisión edilicia permanente de Agua Para Todas y Todos, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

**3.- Aprobación del orden del día:** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Como punto número tres para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento, lo anterior en virtud de que se les envió con anticipación. Punto número uno; lista de asistencia. Punto número dos; declaración del quorum legal. Punto número tres; aprobación del orden del día. Punto número cuatro: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Punto número cinco; presentación del programa de trabajo. Punto número seis; asuntos generales y punto número siete; clausura de la sesión. Por lo anterior, pregunto, quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano; ¿votos a favor? 3 tres ¿votos en contra? 0 cero ¿abstenciones? 0 cero. Aprobado por mayoría simple de votos.

**4.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Tenemos como punto número cuatro del orden del día, la lectura y en su caso la aprobación del acta de sesión ordinaria con fecha del 28 de noviembre del año 2024. El cual solicito a ustedes se apruebe la omisión de la lectura en virtud de que les fue enviada con anticipación. Por lo anterior pregunto; quiénes están de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del acta antes mencionada. Favor de manifestarlo levantando su mano ¿votos a favor? 3 tres ¿votos en contra? 0 cero ¿abstenciones? 0

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.





MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA PARA TODOS Y TODAS; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

cero. Aprobado por mayoría simple de votos. Acto seguido les pregunto; quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión ordinaria ya mencionada. Favor de manifestarlo levantando su mano ¿votos a favor? 3 tres ¿votos en contra? 0 cero ¿abstenciones? 0 cero. Aprobado por mayoría simple de votos. -----

**5.- Presentación del programa de trabajo.** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: En el punto número cinco del orden del día, tenemos la presentación del programa de trabajo. El cual presentaremos a continuación: Programa de trabajo de la comisión edilicia de Agua para Todas y Todos por el Licenciado Arnulfo Ortega Contreras Regidor presidente de la comisión de este Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta. -----

Regidores integrantes colegiados: Marcia Raquel Bañuelos Macías, Licenciada Karla Alejandra Rodríguez González, María de Jesús López Delgado, Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas y su servidor Arnulfo Ortega Contreras. Atribuciones genéricas: proponer los directrices de la política municipal en materia de su competencia. Segundo: Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de la creación, modificación y abrogación de los ordenamientos Municipales que guarden relación con la materia de su competencia. Tercero: Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de Ley en materia Municipal ante el congreso del estado, que guarden relación con la materia de su competencia. Cuarto: Supervisar el desempeño de la Administración Pública Municipal en la materia de su competencia. Quinto: Concluir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros poderes de órdenes de gobierno en la materia de su competencia. Sexto: Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia. Séptimo: Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de la Ley de ingresos y presupuestos de egresos en lo concerniente a los temas de su competencia. Octavo: Formular propuestas para la mejora administrativa de la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada. Se integra la Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías y nuestro Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas. Noveno: Las demás que la Ley otorgue. -----

Primero: Acompañar la observancia de la presentación de los servicios de agua potable, de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. Segundo: Proponer las medidas y disposiciones normativas que estimen necesarias para hacer más eficiente y elevar la calidad de prestación de servicio integral de agua en el municipio. Tercero: Dictaminar la constitución y funcionamientos de los organismos operadores del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales dentro del territorio municipal en las materias de competencia del Ayuntamiento. -----

Fundamento e introducción: Con el fundamento en lo dispuestos por los Artículo 27 y 49 de la Ley de Gobierno y de la Administración pública municipal del estado de Jalisco, así como los numerales 47 fracción veintiséis, 49 Y 68 odies del reglamento orgánico del gobierno y de la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el Artículo 15 fracción séptima de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios. -----

Presento mi programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Agua para Todas y Todos que tengo bien presidir, correspondiente al periodo del 01 de octubre del año 2024 al 30 de septiembre del año 2027. -----





MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA PARA TODOS Y TODAS; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

El fundamento Constitucional Federal Del Agua, lo encontramos en el artículo número 4, párrafo sexto que señala lo siguiente: Toda persona tiene el derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El estado garantiza este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo, sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. También señala en la Constitución Federal, en el artículo 115, fracción tercero, inciso A. *Artículo 115: Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: los municipios tendrán su cargo en las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. El Fundamento Constitucional Estatal del Agua está señalado en el artículo 79, fracción primera, que dice a la letra: Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes funciones: servicios públicos, agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. El Fundamento Legal Estatal del Agua se encuentra en el artículo primero de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipios, que señalan lo siguiente La presente ley es de observancia general en todo el territorio del Estado de Jalisco. Sus disposiciones son de orden público e interés social y regulan la explotación, uso, aprovechamiento, preservación y reutilización del agua, la administración de las aguas de la jurisdicción estatal, la distribución, control y valoración de los recursos hídricos y la conservación, protección y presentación de su cantidad y calidad en términos de desarrollo sostenible y sustentable de la entidad.* -----

*Actividades por realizar: Convocar a sesión de trabajo a los regidores, colegiados de la presente comisión, cuando menos una vez por mes: Realizar mesas de trabajo con los regidores, colegiados, las veces que sean necesarias para el mejor estudio, análisis y en su caso aprobación de los acuerdos que emita la Secretaría General. Dictaminar las iniciativas de ordenamiento, de ordenamientos municipales y de acuerdos edilicios que sean fundados, turnados a esta comisión de agua para todas y todos. Promover, proponer y participar en campañas de concientización y sensibilización sobre el uso y cuidado del agua en los planteles educativos de la ciudad. Proponer, participar en campañas de concientización y sensibilización sobre el uso y ciudadanos del agua en los planteles educativos de la ciudad. Realizar visitas a las colonias y a las empresas para verificar el adecuado uso del agua en sus actividades domésticas y laborales. Buscar espacios en empresas de radio y televisión para difundir el uso adecuado y cuidado del agua. Realizar reuniones periódicas con el director de SEAPAL y sus funcionarios para conocer el trabajo realizado y proponer mejoras. Invitar a las sesiones y mesas de trabajo de la presente comisión al director de SEAPAL y su equipo de trabajo para que informen sobre sus actividades y necesidades para el beneficio de la ciudadanía. Realizar visitas a las diferentes instalaciones de SEAPAL Vallarta para conocer a sus funcionarios y el trabajo que realizan, así como sus necesidades y áreas de oportunidad. Presentar iniciativas de ordenamiento municipales para la modificación y actualización de los reglamentos municipales en general y en especial lo relativo al reglamento orgánico de SEAPAL Vallarta y al reglamento para la prestación del servicio público del agua. Presentar*





MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA PARA TODOS Y TODAS; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

iniciativas de acuerdo edilicio con relación a los temas del agua y otros servicios públicos para mejorar la calidad de la vida de la ciudadanía. Atención de manera personal y sin distinción en los asuntos que me presenten los ciudadanos, ya sea para la resolución o para la gestión con otras dependencias y funcionarios públicos. -----

-----

Este es nuestro plan de trabajo que estaremos llevando a cabo en toda nuestra gestión, como ya lo mencionamos hasta el 2027 dos mil veintisiete. ¿Hay algún comentario que quieran agregar? a sus órdenes? No tenemos comentarios? Sí, adelante. La C. Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías: Buenas tardes a todos los presentes y compañeros regidores. Yo quiero felicitarlo, felicitar por esta encomienda es un gran trabajo y sobre todo necesario para Puerto Vallarta, pero sabemos que usted de antemano viene haciendo un gran trabajo a favor de Puerto Vallarta y tiene la experiencia como tal, así que felicidades por este plan de trabajo y estamos para apoyarlo. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Muchas gracias Regidora Marcia. Efectivamente somos un equipo colegiado, somos un equipo de trabajo que tenemos que sumar para el beneficio de los vallartenses que tuvo a bien que nos eligieron y estamos trabajando de la mejor manera, Muchísimas gracias por el respaldo. ¿Algún otro comentario? El C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: Sí, yo de igual manera, buenos días/tardes. Pues con toda la disposición, Arnulfo felicidades por tu plan de trabajo, hay mucho que hacer ahora con el nuevo reglamento pues también habrá mucho que ajustar en cada una de las comisiones, la tuya no es ajena a eso, entonces cuenta con todo el apoyo, Regidor y saludo con mucho gusto a nuestras compañeras regidoras. Mira, entre tres grandes regidoras aquí a trabajar y hacer equipo. ¿Cómo está Marcia? ¿Cómo le fue? ¿Bien? Sí, qué bueno. Señora Chuyita, quiero saludarle también regidora y Karla por supuesto. Pues enhorabuena y a darle con todo mi regidor. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Gracias, Muchas gracias, mi estimado regidor Víctor y compañero. La C. Regidora María de Jesús López Delgado: Buenos días a todos y a todas, Compañeros regidores, es un gusto estar con ustedes y de aquí felicitar a nuestro compañero regidor Arnulfo por este plan de trabajo, tan eficiente que es para la ciudadanía como es el agua para todas y todos. Claro que me sumo a este plan de trabajo para que hagamos un buen equipo y sí, me gustó también ahí el punto donde dice que estaremos saliendo a las colonias para ver las necesidades de este vital líquido y pues estaremos presentes cuando usted haga ese recorrido, apoyarlo, y ahí vamos a estar viendo a toda la ciudadanía cómo tienen el servicio del agua potable, junto también invitando, por supuesto, al director de agua potable de SEAPAL Vallarta. Enhorabuena y muchas felicidades. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras muchísimas gracias, regidora. Adelante, regidora Karla. La C. Regidora Karla buenos días, regidor, buenos días compañeras, compañeros. Es una de las comisiones importantes, no demerito las demás comisiones, pero sin duda un servicio público vital para la ciudadanía de Puerto Vallarta. No dudo, regidor, que desde tu comisión vas a elaborar iniciativas y estrategias junto con los directivos de SEAPAL para que realmente esas colonias que se han quedado en el olvido sin ese vital líquido puedan obtener su beneficio. Te digo, ha quedado muchas colonias que no tienen el servicio del agua, no van las pipas o van y no le dejan el agua al domicilio porque no está la persona, hay personas que tienen que salir muy temprano a trabajar a hotelería y simplemente pasa la pipa de SEAPAL y pues si no está la persona se van de largo. Te digo, no dudo que desde tu trinchera y cuenta con nosotros para sumarnos a esas iniciativas que vas a proponer para de la mano sea más fácil y que Puerto Vallarta renazca. Bonito día para todos. -----

Muchas gracias, regidora Karla, efectivamente somos un equipo de trabajo y sabemos que cuando en algún hogar llega el líquido hay una felicidad porque con el simple hecho de abrir la llave ya tiene ese tan valioso líquido. Recuerdo cuando en nuestra niñez teníamos que ir al venero del río a recoger el agua en cubetas y esa es la forma





MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA PARA TODOS Y  
TODAS; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

que podíamos tener ese líquido. Ahora qué padre es ver esas familias que cada vez disfrutan más de ese servicio, por lo tanto, estamos comprometidos para que cada día llegue ese servicio, ese derecho a todos los vallartenses. -----

Con todo su respaldo de ustedes haremos un trabajo de la mejor manera, no me cabe duda que haremos y darán lo mejor por este servicio que hemos decidido dar a la ciudadanía. Puerto Vallarta renace y ese es nuestro eslogan que debemos de usar, pero plasmarlo dentro de nuestro ser, no en nuestro pensamiento, sino en nuestro corazón, que vayamos a las colonias, que vayamos a donde podemos dar lo mejor de nosotros para que tengan ese servicio de calidad de este líquido como es el agua potable. -----

**6.- Asuntos generales.** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Siguiendo con el orden del día de nuestra sesión, pasamos al punto número seis que tiene que ver con los asuntos generales, por lo que, si alguien trae algún asunto general que comentar, adelante. Muy bien. -----

**7.- Clausura de la sesión.** El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Como último punto del orden del día, tenemos el punto número siete que se refiere a la clausura de la sesión: Por lo tanto y no existiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Trabajo de esta Comisión Edilicia Permanente de Agua Para Todas y Todos, siendo las 10 horas con 52 minutos del día 28 veintiocho de enero del 2025 dos mil veinticinco. Agradeciendo a todos ustedes por su asistencia, y su participación. Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos y estamos a sus órdenes. -----

C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras  
Regidor Presidente de la Comisión  
De Agua Para Todas y Todos

C. Lic. Karla Alejandra Rodríguez González  
Regidora Colegiada de la Comisión  
De Agua Para Todas y Todos

C. María de Jesús López Delgado  
Regidora Colegiada de la Comisión  
De Agua Para Todas y Todos

REGISTRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO

Regidores  
Sala A



**Puerto  
Vallarta**

**Regidores  
Sala A**

**MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA PARA TODOS Y TODAS; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías  
Regidora Colegiada de la Comisión  
De Agua Para Todas y Todos

C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Regidor Colegiado de la Comisión  
De Agua Para Todas y Todos